Precios de suscricion

Santander, un mes.... PESETAS. 1-75
Id. un trimestre..... 4-75
Provincias, tres meses..... 5-25
Extramar, seis meses..... 25-00
Ultramar, seis meses..... 18-00
Número suelto, 5 céntimos

La Voz Montañesa

Redaccion y Administracion

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia diríjase al Director del periódico.
Número suelto, 5 céntimos

Tercera época.—Año XV.— Núm. 3.689 | SANTANDER | MIÉRCOLES 2 de FEBRERO de 1887

OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público, en su depósito, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes Clase primera, millar, á pesetas 100 —Segunda, á 75.—Tercera, á 40.—Cuarta, á 30.

Los señores don Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y don Cayetano Gomez, en el que tiene en esta ciudad, Muelle, núm. 8, venden tambien los moluscos por mayor y menor. F

MUEBLES DE REJILLA

SISTEMA VIENA REFORMADO

Privilegio español

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

3—VAD-RAS—3

Mecedoras. Sillas. Sofás Muebles de lujo.

MUEBLES ARABES

Únicos en España

Colchones, caprichos de Paris

JOSÉ CABRERO Y COMPAÑÍA

Chapas de nogal superior, á 50 céntimos de peseta pieza.
Id. de caoba superior, á 80 céntimos de peseta pieza.
Unico depósito, Vad-Ras, 3, *José Cabrero y Compañía.* 30—4

ANUNCIO

El que desee adquirir buenas plantas de castaño de tres á seis años de edad y de tres á seis metros de altura, puede dirigirse á Hermenegildo Cabello, vecino de Cayon, quien tiene á la venta sus viveros, y en ellos más de diez mil plantas. Los precios son de uno á dos reales planta. 4-3

OBRA NUEVA

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia.)

por E. RODRIGUEZ-SOLIS

Una peseta el cuaderno mensual con profusion de grabados.

Acaba de publicarse el primero con éxito extraordinario.

Casino Republicano

El viérnes próximo, 4 del actual, y á las nueve de la noche, se dará una conferencia, desarrollando el socio Manuel Rodriguez Paret el tema siguiente:

LA PROPIEDAD

Santander 2 de Febrero de 1887.—El secretario, *M. Casquero y Ostolaza.* 3-1

Asuntos del partido

El sub-comité del distrito de la Libertad ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente.... Cecilio García.
Vice-presidente Genaro Iglesias.
Secretario.... Pedro de Leiba.
Vocales..... Leon Elespuren.
» Domingo Ruíz.

Santander 1.º de Febrero de 1887.—El secretario saliente, *Pedro Llaoneta.*

LOS NUEVOS BENÉVOLOS

De propio intento hemos guardado hasta hoy silencio ante las deliberaciones de la Asamblea republicana, y, si hoy le rompemos, es á impulso de nuestras propias convicciones y sin conocer aun lo que nuestros correligionarios piensan sobre el triste desprendimiento que ha señalado la actitud del grupo salmeroniano.

Ante todo aplaudimos de todo corazon la severidad con que el Congreso democrático ha recibido las declaraciones del gran filósofo que, al no aceptar la base más capital del programa de coalicion, viene á aumentar el núcleo de esas benevolencias tan funestas á nuestros ideales.

Si para él la revolucion, más que obra de un partido, es y debe ser la obra nacional en proporciones con las necesidades de la patria, lógico era secundar las aspiraciones de los que en mayoría considerable piden el triunfo de la República, y contribuir á esa obra sin componendas y sin flaquezas, sin debilidades y sin distingos, sin condenar en absoluto los procedimientos exigidos por la represion injustificada y el desprecio y abandono en que se tiene á los principios y doctrinas del credo de la democracia.

Sin sufragio universal, sin reformas liberales, sin dar expansion á las apretadas válvulas del sentimiento nacional que odia la tiranía, con una ley penal como la que se nos viene encima, con la imposibilidad de que nuestros campeones más decididos y entusiastas puedan ir al templo augusto de la representacion popular á hacer luz en las tinieblas monárquicas, á conquistar los fueros de la República en la tribuna y con la palabra, á dar la batalla legal al doctrinarismo y á la reaccion; con tales deficiencias y afrentas, con tal política y con tal martirio, ¿podemos esperar que triunfe y prospere nuestra causa?

Cierto es que Salmeron y los demás benévolos nuevos que predican de tal modo y que así interpretan la base segunda de la coalicion, irán al Congreso siempre que su nombre y su prestigio sean arrojados en las urnas electorales; pues, aparte de que por sus propias fuerzas pueden obtener la investidura de los legisladores, á los gobiernos monárquicos conviene llevar republicanos sueltos y bonachones al hemiciclo nacional, para que con sus filosofías y dulcedumbres, sus ilusiones y sus esperanzas de vírgenes pudibundas, sean puestos en anatema los viriles esfuerzos y las enérgicas protestas de cuantos ven burlados los intereses democráticos por los eternos perturbadores de su augusta implantacion.

Si esas franquicias no se cercenasen; si esas legítimas tendencias no obtuvieran el desden supremo de nuestros adversarios, cuya efímera fortuna les puso en la mano temporalmente el látigo con que se fustiga el rostro de la matrona excelsa que no reconoce otra soberanía que la del pueblo libre; si los problemas políticos, económicos y religiosos, de que separadamente nos hemos de ocupar, no estuvieran cada vez más embrollados é insolubles en las esferas donde se mira á nuestros hermanos como leprosos aborrecidos á quienes se condena á eterno aislamiento, tal vez la regeneracion y convencimiento dieran frutos ópimos en porvenir no lejano y la revolucion pacífica de las ideas y de las creencias hiciera inútiles los procedimientos hoy desahuciados por la hueste disidente.

Pero no sucede así, ni puede suceder tratándose de políticos que ejercen el pontificado del egoismo y el sacerdocio de la ambicion personal; y, una de dos, ó rechazar como rechazarán con nosotros todos los buenos demócratas esa actitud díscola á la vez que indulgente y platónica, ó prescindir para siempre del éxito soñado por los verdaderos defensores de la República.

Los nuevos benévolos son un gran dolor para la democracia; porque el derrotero de las debilidades, la senda de las inconsecuencias y el camino de los arrepentimientos suelen conducir muchas veces á las sirtes vergonzosas de la apostasía.

Ecos políticos

Los periódicos ministeriales defienden el proyecto de bases del Código Penal presentado por el señor Alonso Martinez.

Entre esas bases figura la de supresion de los periódicos...

No se concibe que la prensa ministerial defienda esa penalidad sin hacerse la ridícula ilusion de que el partido fusionista va á estar en el poder mientras el mundo sea mundo.

Pero el dia que vuelvan al poder los conservadores y se encuentren con una ley que les autorice á suprimir periódicos, ¿con qué derecho se quejarán los fusionistas cuando les apliquen esa pena creada por ellos mismos?

Entonces van á ser los arrepentimientos y las pesadumbres.

Pero entonces diremos
al són del tango:
—¡Despues de muerto el burro
cebada al rabo!

Nada menos que de *El Estandarte*, periódico conservador *enragé*, son las siguientes líneas.

Atencion, que hay que leer deletreando las palabras:

«*Todas las demás penas que en profusion designa el Código para los delitos comunes no son aplicables á la prensa, sino un lujo de venganza y de tiranía, indigno del legislador.*»

Lujo de VENGANZA y de tiranía...

¡Buena frase!

Sobre todo en pluma de periódico conservador no tiene precio.

Dice *El Diario Español* que la muerte ministerial del señor Alonso Martinez fué decretada hace dias en misterioso conciliábulo por los señores Martos, Castelar y Montero Ríos, y que todos los individuos de procedencia democrática tienen órden terminante de acometer sin piedad al ministro de Gracia y Justicia.

Pues se van á llevar un solemnísimo chasco.

No le echarán á la hoya
por la sencilla razon
de que le escuda y le apoya
don Arsenio Napoleon!

En el banquete que los jefes de los cuerpos han celebrado en el hotel Inglés de Madrid el primer jefe de cazadores de Tarifa propuso, segun *La Correspondencia,* que se declarase patrona del arma de infantería á la Purísima Concepcion.

¡Vamos, hombre, ya era hora de que se propusiera algo práctico en favor del ejército!

Pero la proposicion está incompleta.

Añadir me parece necesario
que dos veces al dia
recen los cazadores el rosario
y una la letanía!

Brindando el general Primo de Rivera en el banquete de Aranjuez, llamó al general Martinez Campos «el moderno César español».

¡Anda... anda! ¡César nada menos!

Pase la denominacion.

Pero á fin de distinguirle
de Julio César famoso,
habrá que denominarle
el César del algarrobo!

De *La Correspondencia:*

«Una brillante improvisacion en verso al honor, que terminaba con estas palabras: Brindo por el honor, por el rey y por la reina.»

Comentario de *El Liberal:*

«¿En verso?
A ver, á ver.

Brindo por
el honor,
por el rey
y por la
reina.

Pues no sale.
Al menos, como está colocado, la reina sobra.
Y el rey no aconsonanta con nadie.»

Tu dixisti.

Carta de Madrid

31 de Enero de 1887.

Mi estimado compañero: Los salmeronianos que, como ya sabe usted, no asistieron á la reunion última de la Asamblea demócrata-progresista, se congregaron anoche en casa del señor Cervera para acordar la línea de conducta que en lo sucesivo deberán seguir.

Despues de una detenida discusion en que intervinieron principalmente los señores Salmeron, Cervera y Azcárate, se convino en seguir una política inspirada en la proposicion que motivó el apelar á la Asamblea, cuando se celebraron las últimas sesiones de la junta directiva del partido; esto no quiere decir que los salmeronianos abandonen los principios democráticos-progresistas, pero como la actitud en que se colocan se parece mucho á la que adoptaron en 1881 los señores Martos, Montero Ríos, Echegaray, etc., resulta que todo el mundo cree que el final de esta tragedia será que los disidentes formarán un grupo suelto, que si en los primeros instantes continúa llamándose demócrata-progresista, nadie sabe en lo que parará.

Tambien se acordó en la reunion de anoche procurar los medios para publicar un periódico que defienda la política del señor Salmeron; sin embargo, este punto ya parece de más difícil realizacion y así lo confiesan los mismos salmeronianos con quienes he hablado.

***

El banquete militar que celebraron ayer en el restaurant Inglés los jefes de cuerpo que el dia anterior asistieron á la inauguracion del Asilo de Huérfanos de Aranjuez, ha sido vivamente comentado en los círculos políticos.

Asistieron á esta comida, además de los jefes aludidos, los generales Castillo, Martinez Campos, Primo de Rivera y secretario de la direccion de infantería, señor Fuentes.

Los brindis que más llamaron la atencion fueron los de estos señores y los de los coroneles Aznar, Bazan y Burga. Se ha dicho que se hicieron manifestaciones políticas de cierto carácter en algunos brindis; pero los ministeriales lo niegan fundados en el testimonio de los interesados y de otras personas que concurrieron al acto.

***

Tambien desautorizan los íntimos del gobierno la especie de que el señor Montero Ríos y sus amigos emprenderán decididamente una campaña contra el ministro de Gracia y Justicia. Si en el proyecto de Jurado, dicen aquellos, hay algo que pugna con el criterio radical de los demócratas de la fusion, se aceptarán por el señor Alonso Martinez algunas modificaciones y nada sucederá de lo que predicen los profetas de mal agüero.

Si esto es cierto, nada hay que decir; pero si no lo es, desde luego puede asegurarse que la marejada irá en aumento y que llegará un instante que, tal vez, no pueda dominarla el señor Sagasta con toda su autoridad.

***

Entre el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernacion parece que ha habido estos dias algunos dimes y diretes, con motivo de la cuestion del alcalde de Sevilla. Al gobernador lo apoya el señor Leon y Castillo, y al alcalde, señor Gallardo, el presidente del Consejo, y de aquí que este hecho reviste caractéres que, si no se hacen desaparecer inmediatamente, pudieran traer consecuencias fatales para la unidad del gabinete.

Tambien he oido decir que el señor Gallardo cuenta con el apoyo del señor Martos y del ministro de Estado, señor Moret.

***

Esta tarde han circulado rumores respecto de una estafa que dicen se ha cometido en la Deuda pública.

El hecho se refiere del siguiente modo: En Cádiz fueron hechos efectivos 66 cupones de la série *F;* el administrador de aquella sucursal verificó el pago, siendo taladrados los referidos cupones y dada la oportuna órden de quemarlos.

Segun parece, en Madrid han sido pagados de nuevo 11 cupones de los 66 referidos, ascendiendo el importe de los 11 á 22.000 reales.

El venir en conocimiento de que se habian pagado por duplicado, fué el advertir lo mal disimulada que estaba la enmienda de los taladros hechos en Cádiz.

***

En la sesion que celebrará pasado mañana el ayuntamiento, se dará cuenta de la ley de expropiacion especial, para la construccion de la gran vía.

***

Esta noche á las nueve celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

El objeto principal de la reunion será ocuparse del proyecto de ley municipal.

***

Entre los individuos del partido democrático que formarán la comision que ha de ir á Paris á conferenciar con el señor Ruíz Zorrilla, figura el representante de Barcelona señor Sol.

***

Hoy ha vuelto á repetirse la manifestacion de los obreros sin trabajo; estos, en número de unos ochocientos, han recorrido las calles de la poblacion, pero sin alterar el órden en lo más mínimo.

Sobre la cuestion obrera han conferenciado los señores Abascal y duque de Frias. Este manifestó al alcalde presidente que ya se habia ocupado del asunto con el ministro de Fomento, el cual le prometió trabajo para los obreros en plazo breve.

***

En el Senado interpelacion de Cuba y en el Congreso continuó la del señor Bugallal y despues continuó el debate sobre el proyecto de tabacos.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Apuntes Parlamentarios

CONGRESO

Sesion del 31 de Enero de 1887

ASPECTO DE LA CÁMARA

Trece personas en las tribunas de órden. En la pública, algunos desocupados que vienen á matar el tiempo por no perder la costumbre; es decir, la mala costumbre de no ocuparse en nada útil.

¡Cosi va il mondo!

LA SESION

El señor Capdeport, primer vice-presidente, la declara abierta á las tres menos cuarto. Es leida y luego aprobada el acta de la anterior, dándose seguidamente cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de la Guerra y de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor *Ibarra* presenta tres exposiciones de otros tantos pueblos de la provincia de Jaen, y en las que se pide que se establezca el libre cultivo del tabaco.

El señor *Alvarez Mariño* tambien presenta una exposicion de los propietarios de fincas urbanas de Barcelona, pidiendo que sea aprobado el proyecto de ley de redencion de censos. Al propio tiempo ruega al ministro de la Gobernacion que presente un proyecto de ley legalizando el cuerpo de empleados en los establecimientos penales, creados por dos reales decretos y con manifiesta infraccion del art. 4.º de la única ley vigente sobre el asunto. Hace algunas observaciones sobre la traslacion de la direccion de Penales á Gracia y Justicia.

El señor *Gorostidi* apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion.

El señor *Alvear* excita al ministro de Fomento para que favorezca la riqueza pecuaria en las provincias del Norte y Noroeste.

El ministro de *Fomento* contesta satisfactoriamente.

El conde de *San Bernardo* pregunta en qué estado está el proyecto de la gran vía, cuya realizacion podria dar ocupacion á los obreros que se encuentran sin ella.

El ministro de *Fomento* dice que en toda la provincia hay obras bastantes para dar ocupacion á los obreros que carecen de ella.

El señor *Peralta* desea conocer el estado en que se halla el ferro-carril de Puente-Genil á Aguilar.

El ministro de *Fomento* explica brevemente lo que hay en el asunto.

El señor *Martinez Asenjo* apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion, y que se refiere á la inclusion en el plan general de una carretera de la provincia de Soria.

El señor *La Guardia* desea que el ministro de Ultramar dé alguna. explicaciones sobre la subvencion que se concede al real Consejo de Filipinas para fundar en aquel Archipiélago una Escuela de Artes y Oficios.

El señor *Vazquez Queipo* reproduce una pregunta que tiene hecha al mismo ministro y que se relaciona con los corredores de Bolsa de la Habana.

El señor *Jimeno* presenta una exposicion de Valencia, en la que se solicita que se mejore algo la aflictiva si-

M.E.C.D. 2017

tuacion que aquella comarca atraviesa por consecuencia de la crísis arrocera.

Despues de esta larga série de menudencias parlamentarias, se entra en la órden del dia, y continúa el debate pendiente sobre la

INTERPELACION DEL SEÑOR BUGALLAL

El ministro de la *Guerra* rectifica. Manifiesta que despues de haber rectificado muchos de los conceptos que primeramente emitió el señor Bugallal, poco le queda por decir.

Lee algunos artículos del decreto creando el cuerpo de auxiliares de las oficinas, para demostrar que las consideraciones que á estos se conceden son puramente personales y en nada merman la autoridad de los jefes y oficiales del ejército. Afirma únicamente que el decreto no infringe el art. 21 ni ningun otro de la ley constitutiva del ejército.

El señor *Alvarez Bugallal* rectifica tambien, atacando de nuevo la creacion del referido Cuerpo político militar, é insistiendo detalladamente en la afirmacion de los inconvenientes que, en su sentir, originará en la práctica el real decreto de 7 de Diciembre.

Despues de rectificar otra vez el ministro y el señor Bugallal, no sin ser este llamado dos veces al órden por el presidente, el Congreso acuerda pasar á otro asunto y reunirse acto seguido en secciones.

Son las cuatro y cuarto.

A las cinco se reanuda la sesion y continúa el debate sobre el

ARRIENDO DEL TABACO

Despues de ser leido el art. 110 del reglamento, el presidente propone que las bases que acompañan al dictámen se discutan con el art. 3.°, que es el que á ellas se refiere. El acuerdo del Congreso es afirmativo.

Se da lectura al art. 1.° y á una enmienda, que la comision no acepta, y en cuya defensa

El señor *Buxell* usa de la palabra.

Apoya su argumentacion en la tésis que las reformas que en la renta del tabaco pueda introducirse en particular, tambien puede efectuarlas la administracion.

Rebate extensamente al señor Cos-Gayon, citando datos y más datos estadísticos, entre los cuales figura un estado del tamaño de un mapa que sea grandecito él

(Los ministros de Ultramar y Hacienda en el banco azul.)

El orador prosigue de revolver la estadística á la hora en que nosotros, llena la cabeza de números, cerramos este alcance.

SENADO

Sesion del 31 de Enero de 1887

Abierta la sesion á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Presta juramento el señor obisdo de Canarias.

El señor *García* (D. Diego) pide al ministro de Hacienda un estado de las fincas vendidas por contribuciones.

El señor *Calderon y Herce* presenta una exposicion de la económica valenciana pidiendo se eliminen los cereales del proyecto de admisiones temporales.

ORDEN DEL DIA

Interpelacion sobre la crísis económica de Cuba.

El señor *Fuenmayor* hace uso de la palabra para alusiones personales; declara que no es cierto que los clamores de Cuba no se oigan ni se atiendan en la Península, y de aquí mi interrupcion cuando hablaba el señor Ruíz Gomez. Establece comparaciones para demostrar que si los productos de Cuba, pagando un 4 por 100 necesitan proteccion, mucha más necesita la produccion de la Península que en los vinos, su principal riqueza, satisfacen hasta un 100 por 100.

El señor *Ruíz Gomez* rectifica diciendo que solo pueden establecerse comparaciones entre cosas semejantes y las citadas no lo son en manera alguna.

El señor conde de *Tejada de Valdosera*, como ministro del último gabinete conservador, hace la defensa de la política del señor Cánovas, empezando por combatir el plan propuesto por el señor marqués de Muros y continúa despues haciendo la reseña de los esfuerzos hechos por el gabinete de que formó parte en favor de Cuba, abriendo, entre otros, los mercados norte-americanos con la columna 3.ª del arancel y gravando por este solo hecho el presupuesto de la Península en 600 000 pesos, sacando á concurso el ferro-carril central y concluyendo el tratado de comercio iniciado entre Mr. Forster y el señor Ruíz Gomez.

Hace constar que el partido conservador ha procurado salvar el conflicto que allí existe, utilizando cuantos medios ha tenido á su alcance, hasta el punto de ser hoy nominales algunos impuestos.

El problema de Cuba es de los que necesitan el concurso de todos los gobiernos y termina haciendo constar que los intereses nacionales están haciendo sacrificios en favor de Cuba.

El señor ministro de *Ultramar* hace elogios del discurso anterior y ofrece contestarle oportunamente.

El señor *Ruíz Gomez* hace constar que él se ha referido en sus afirmaciones á amigos del señor conde de Tejada, por más que todo ello depende de los criterios que se adoptan.

Cree que necesita aclarar de una vez su actitud al punto en que han llegado las cosas, pero por el pronto se limita á decir que en parte alguna del extranjero se encontrará un sistema parecido al que sigue España en punto á Cuba

Se suspende este debate.

DISCUSION DE BASES PARA EL CÓDIGO PENAL

El señor *Mena y Zorrilla* consume el segundo turno en contra.

Aquí se trata, señores senadores, no de una simple reforma del Código, sino únicamente de un voto de confianza y de establecer una dictadura legislativa, y hace constar al mismo tiempo que no revestian este carácter los que sus amigos presentaron y que eran solamente proyectos de Códigos, mientras aquí se trata de hacer un Código criminal por medio de un voto de confianza.

Reconoce que ni las instituciones, ni la libertad, ni la monarquía corren peligro en manos del señor Alonso Martinez, cuyas dotes ensalza, pero recuerda tambien la gran movilidad de los ministerios en España, aparte de que no es con unas cuantas cuartillas como se preparan los Códigos, sino que es indispensable consultar á los hombres competentes y á las corporaciones científicas, si bien reconoce que nuestro sistema parlamentario tiene grandes deficiencias.

Recuerda en seguida lo ocurrido con respecto al Código de comercio y al debate que aquí se suscitó hace dias á propósito de la cuestion reglamentaria que trataron los señores Comas y Romero Giron, para enumerar las dificultades con que se tropieza en punto á la discusion del Código.

Sostiene que el ministro de Gracia y Justicia emplea el sistema de la autorizacion alentado por los antecedentes, entre ellos el de la ley de Enjuiciamiento civil; pero, en este caso, nada habia de sustantivo, sino tan solo un trabajo de compilacion de todas las leyes antiguas, y cortar de esta suerte abusos y abreviar términos.

Y fijándose despues en el Código de 1870, reconoce que, si bien en él hay alguna incoherencia, por lo menos se atuvo á la prontitud, que terminó bien pronto, como lo pueden probar los trabajos hechos para la organizacion del poder judicial.

Dirige tambien sus censuras á la ley de Enjuiciamiento criminal, reformada ya dos veces, extrañando que, á pesar de estos ejemplos, se acuda hoy al mismo recurso, de donde deduce que no hay en la Cámara capacidad bastante para su formacion.

Sostiene despues que el Código penal es eminentemente político, á cuyo efecto cita varios artículos del mismo en que se desarrollan ó coartan preceptos de la Constitucion y sobre todos los asuntos relacionados con la prensa periódica, que se ocupa preferentemente de cuestiones políticas.

El señor *Colmeiro* le contesta, en nombre de la comision, haciendo notar que no se trata de hacer un Código nuevo, sino de reformar el existente, y se fija despues en la cuestion de imprenta y de la libertad de la misma, sosteniendo que, en su sentir, es una de tantas y que no constituye un derecho absoluto La mision de este Código es reglamentar el ejercicio de sus derechos, pues nadie dejará de reconocer que si la mayoría de las reuniones son perfectamente lícitas, tambien hay algunas, las menos, que requieren una sancion contra el quebranto del derecho.

Y en cuanto á la especialidad de la legislacion de imprenta, sostiene que es un paso hácia las leyes de excepcion.

No podemos tampoco, dice, aplazar las reformas hasta que el barometro indique tiempo fijo, como pretenden algunos de los impugnadores.

Y con respecto al procedimiento afirma que la autorizacion no lleva consigo los peligros que se han mencionado, aparte de que si la presente discusion promete ser larga, no hay para qué decir la longitud que alcanzaria si el debate se hiciera artículo por artículo.

Declara además que el Código Penal es el complemento de la Constitucion y la sancion de todas las leyes. Yo, dice, si se presentase un Licurgo que hiciese un Código Penal, le concederia un voto de confianza, porque mejor saldria de las manos de una sola persona que de una Asamblea.

(El señor *Moyano*: ¿Entonces para que venimos aquí?)

Agrega que sin este procedimiento no tendriamos ni las leyes de partida, ni el fuero real, ni el ordenamiento de Alcalá, ni las leyes de Toro.

Hace observar tambien que la autorizacion de que se trata tiene sus limitaciones.

(El señor *Moyano*, por lo bajo: Si yo sostuviera esas ideas me llamarian reaccionario.)

El señor *Mena y Zorrilla* comienza á rectificar á la hora de retirarnos de la tribuna.

Noticias

En la administracion del correo central se halla detenida una carta dirigida á doña Antonia Perez, vecina de esta capital.

Ha sido detenido al pasar la frontera en Irún, el director del periódico de Madrid *La Discusion*, señor Nogués, sin que se sepa la causa de la detencion.

Teniendo sospechas la guardia civil de que en una casa de San Sebastian se confeccionaba moneda falsa, hizo en ella un reconocimiento, el cual dió por resultado el encuentro de una cantidad considerable de monedas de diez céntimos con el busto de Alfonso XII y otras francesas, unas y otras falsas, un molde de hierro y varias herramientas.

En nuestro número de ayer deciamos que pasaban de cuatro mil los inmigrantes llegados á la República Argentina desde 1880 á 1886.

Una errata de imprenta se cometió en la noticia, pues son cuatrocientos mil y pico los que han emigrado á aquel país en dicho período de tiempo.

La recaudacion obtenida por el ayuntamiento durante el mes de Enero de 1887 es la siguiente:

Por consumos.....pesetas	101.682 11
Por arbitrio provincial.....	2.946 37
Total.....	104 628 48

***

El mismo ayuntamiento de Santander recaudó durante el mes de Enero, por arbitrio de alcantarillado, 6.027'39 pesetas.

En la aduana de Pasajes se recaudan anualmente unos once millones, segun hemos oido á funcionarios enterados que hacian comparaciones con otras épocas en que apenas rendia lo suficiente para el pago del personal.

La noticia es triste para el puerto de Santander, que va perdiendo en razon directa del engrandecimiento de otros que le arrebatan su tráfico mercantil.

Los barrenderos llenaban ayer tarde á las dos de polvo á cuantos transitaban por el muelle, frente al edificio de la aduana, siendo lamentable que el servicio de limpieza sea tan molesto y tan estemporáneo.

El celoso y apreciable vista de esta aduana, señor García Aragoncillo, ha sido trasladado á la de Pasajes como administrador, para cuyo cargo ha sido recientemente nombrado.

El penado José Estéban Colás, va á ser trasladado desde la cárcel de esta ciudad á Calatayud, para que asista á un juicio oral que ha de celebrarse en la audiencia de lo criminal de aquel punto.

El juez de instruccion de Jaruco, en Cuba, cita á cuantos se crean con derecho á la herencia de don Antonio Gutierrez Arcona, natural de esta ciudad, y vecino que ha sido de Aguacate, donde falleció el 3 de Abril último, á fin de que, en el término de 30 dias, deduzcan las reclamaciones que estimen pertinentes en el *ab intestato* incoado en el referido tribunal.

Hemos visto recomendado el siguiente procedimiento para mejorar el tabaco.

A medio kilogramo de tabaco colocado en un vaso de cristal se le agrega medio kilo de té bien cargado y hecho con perfeccion, procurando que el tabaco quede bien empapado. Se saca en seguida y se deja secar sobre un lienzo.

De este modo el tabaco conserva su aroma particular y mejora de una manera notable, desapareciendo el olor ácre, que le hace hasta nocivo á los que abusan del cigarro.

La audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo, por edicto que pasa al *Boletin Oficial* de esta provincia, cita, llama y emplaza á Aureliano Gutierrez Hernandez, natural de Pesquera, y á Domingo Calderon, natural de Santa Eulalia, para que comparezcan el dia 13 de Abril como testigos en el juicio oral que ha de celebrarse en causa contra Félix Alonso Santano, por lesiones.

El rematado en la cárcel de esta ciudad don Raimundo Menendez Ona, condenado á un año y un dia de prision correccional, por usurpacion de carácter sacerdotal, se halla á disposicion de la direccion general del ramo, que le ha destinado al penal de Torrelavega.

Audiencia

SALA PRIMERA

Esta Seccion ha dictado sentencia absolviendo libremente á Pedro Cruz Damiano, Isidra Laya Rasines, Clara Santisteban Cano y Amalia Castillo Rascon, procesados en el juzgado de Laredo por los supuestos delitos de robo de frutos.

***

Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de instruccion de Santoña contra Agustin Lavin Alonso, Manuel Perojo Hoyo, Ricardo Cobo y Cobo y Aureliano Gonzalez Vega, por lesiones mútuas.

Defenderá á los dos primeros procesados el señor don Tomás C. Agüero, al tercero el señor Diez, y al Aureliano el señor Cáraves.

Partes de ayer del Semáforo:

A las ocho de la mañana: viento SO. flojo, marejada, horizonte ofuscado: barometro 767, termometro 10.

A las tres de la tarde: 66 menos 3; 13 cero; Oeste—1, marejada, ofuscado.

***

Partes de la Atalaya:

Al salir el sol: SO. flojo, marejada, horizonte fosco, cielo despejado.

Al medio dia: NO. galeno, marejada, horizonte fosco, cielo acelajado.

Al ponerse el sol: SO. flojo, marejada, horizonte fosco y cielo acelajado.

***

Ayer quedó á la vista el vapor belga *Arnaiz*; salieron los vapores *Serra*, *Emiliano*, *España*, *Vasco*, *Duro*, un vapor inglés, la corbeta *Obdulia* y un quechemarin; y entraron un patache y un vapor inglés.

Castaños

Como deciamos en nuestro número enterior, á las once y media de la mañana de ayer fueron conducidas, desde el muelle de la Monja á la estacion del ferro-carril del Norte, las cenizas del periodista insigne, propietario y fundador de *La Voz de Cuba*, don Gonzalo Castaños.

Una hora estuvo el magnífico coche fúnebre con el precioso depósito parado á las puertas del café Suizo, y despues se dirigió á la citada estacion, seguido de una comision en la que figuraban los periodistas señores Agüero y del Río, de dos coches particulares y de algunas personas de distintas clases sociales.

Hoy celebrará la sociedad *La Guirnalda* un baile desde las cuatro de la tarde á las ocho de la noche, en sus salones de la calle de Daoiz y Velarde.

La comision provincial ha concedido un mes de licencia al vocal de la misma don Eleuterio Hoyos, acordando avisar al diputado don Baldomero A. Celis para que le reemplace en dicho cargo, por corresponderle en turno.

Para la cobranza de la contribucion territorial é industrial en el distrito de Villafufre, se han señalado los dias siguientes: el 7 del actual en Vega, 8 y 9 en San Martin y 10 en Escobedo.

Desde las tres de la tarde en adelante se celebrará baile en los salones de la sociedad del *Recreo*, en la Cuesta del Hospital, admitiéndose máscaras desde las nueve de la noche.

En el teatro de la Comedia se verificarán hoy dos funciones.

A las cuatro de la tarde se pondrá en escena una escogida y aplaudidísima obra, anunciada por carteles

A las ocho de la noche se representará *La almoneda del tercero* y *Los tocayos*.

Está ensayándose *La fiebre del dia*, y ha sido contratado el bajo cómico señor Susilla, tan aplaudido en varios teatros, especialmente en el *Salon Barbieri*, de Valladolid.

Café Cántabro

En el concierto que se verifique esta noche se ejecutará el siguiente programa:

1.° Sinfonía de *Martha*.—Flotow.
2.° *Scherzo*.—Soller.
3.° Fantasía de *Los Puritanos*.—Bellini.
4.° *Teresa*, tanda de walses.—Rodriguez.
5.° Wals lento y pizzicato de *Silvia*.—Leo Delibens.
6.° Jota de «Las Ratas,» de la *Gran Vía*.—Chuecha y Valverde.

Ayer mañana ocurrió el incendio de una chimenea en la casa núm. 14 de la calle del Monte, siendo sofocado por uno de los individuos del cuerpo de bomberos.

Parece que una de las arrepentidas que lloraba sus errores en cierto asilo, fué ayer metida en la perrera por cuestiones completamente refractarias al santo arrepentimiento que venia poniendo en ejercicio.

Anoche quedó firmado el nombramiento de secretario particular de la alcaldía, á favor del distinguido abogado don Mariano García del Moral.

Como ya desempeñó este cargo en otra época y reune condiciones muy apreciables, nos parece muy acertado su nombramiento.

La sociedad *La Guirnalda*, deseosa de proporcionar algun atractivo al público santanderino, siquiera sea en pago del buen recibimiento que del mismo ha merecido, se ha propuesto poner todos cuantos medios estén de su parte no perdonando sacrificio alguno para que los bailes de máscaras que en los domingos de Carnaval y Piñata ha de dar en el café Suizo, sirvan de verdadera satisfaccion, tanto para la sociedad como para los que á los mismos concurran, y llenen cumplidamente los deseos de agradar que tiene esta sociedad.

El que de ajeno se viste...

Una escena en extremo cómica ocurrió antes de ayer en Vitoria, cuyas consecuencias ignoramos, aunque es presumible terminara en pulmonía

Hé aquí el caso:

Hace pocos dias un individuo de nacionalidad francesa, que habia encargado un traje completo á un modesto sastre de aquella ciudad, fué á recogerlo, manifestando al industrial que al dia siguiente le serian satisfechos sus honorarios.

El sastre entregó al parroquiano las cuatro prendas de que constaba el traje, y aceptó, bien á pesar suyo, el aplazamiento del pago; pero no satisfecho con la promesa, antes de amanecer se arrojó de la cama y fué derecho á la estacion del ferro-carril.

Allí estaba el parroquiano dispuesto á partir para Francia.

La entrevista entre sastre y parroquiano fué breve. El primero, á toda costa, queria las prendas que habia confeccionado ó el valor de ellas. El parroquiano agotó todos los argumentos que le sugeria su ingenio.

Pero fué en vano; cinco minutos antes de la salida del tren, un sugeto en camisa y calzoncillos ocupaba un departamento de tercera.

El sastre volvió á su casa, planchó las prendas, y las puso en el escaparate en demanda de nuevo comprador.

Acerca del estado sanitario del colegio de escolapios de Barcelona, han circulado noticias alarmantes. Segun *El Diluvio*, han sido atacados del *crup* unos 20 alumnos internos.

Un dato horrible.

Segun las estadísticas oficiales, en los tres últimos meses han fallecido en la Península 50.000 niños á causa de la difteria.

¿Qué es el «Agua de Colonia de Orive»? La fragancia floral, permanente é inimitable, que no tiene rival para el pañuelo, para el baño y la locion diaria. Por esto los tocadores de las personas más distinguidas están siempre provistos de tan delicado y económico perfume, el cual hace furor en la corte y ha matado el uso de las aguas de Colonia inglesas, de la de Farina, Violet y otras extranjeras. El «Agua de Colonia de Orive» ha resuelto el dificilísimo problema hasta hoy insoluble en los perfumes de unir la elegancia á la economía. La inmejorable «Agua de Colonia de Orive» es la más económica que se conoce en el mundo: es cuatro veces más barata que cualquiera de las usadas, y como delicada é higiénica es imponderable. Su universal aceptacion es su mejor garantía. Deventa á 3, 6 y 12 reales frasco, donde se vende el Licordel Polo, ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir la marca de fábrica y la inscripcion de «Farmacia de Orive, Bilbao», en el vidrio, cápsula y etiqueta, para evitar la falsificacion.

AGENCIA DE QUINTOS
SUSTITUCION Y REDENCION
DEL SERVICIO MILITAR
Alameda Primera, número 2, tienda
Fernando del Río pone en conocimiento de su numerosa clientela, que sigue ocupándose, como en años anteriores, de la sustitucion para los quintos del actual reemplazo, que por suerte les haya correspondido servir en Ultramar, á precios convencionales, y cuantas garantía sean necesarias. a

Pacotilla

Accediendo á los ruegos de un señor
estos versos aqui doy á leer,

M.E.C.D. 2017

que dedica un sensible trovador
á una dama que vive en Santander:

***

«*A la tan simpática como bella señorita*
Casimira Alvarez

Es hermoso el recitar
por dosél teniendo el cielo,
por alfombra el verde suelo,
por perspectiva la mar.
Eres niña tan divina
como bajada del cielo,
ó te dió Dios con anhelo
esa faz tan peregrina,
rica de paz y consuelo.
¿No has visto en la mañana
de plácida primavera
cómo la rosa hechicera
se ostenta pura y galana,
en balsámica pradera,
fresca, olorosa y lozana?
¿No ves del Febo la lumbre
que alaban los pajarillos?...
¿viste de un monte en la cumbre
á los pastores sencillos,
sin temor ni pesadumbre?
¿Ves Casimira la flor
cómo se ostenta galana
en la naciente mañana,
cual puro emblema de amor,
fresca, olorosa y lozana?
¿Viste de esa flor gentil
en su vergel ¡angel mio!
á la brisa del rocío,
abrir su cáliz sutil
en el vaporoso estío?
¿Viste de un limpio arroyuelo
el agua clara y tan pura
deslizarse con dulzura,
cual la emanacion del cielo,
digna de paz y ventura?
¿No admiraste de Natura
una aurora boreal?...
¿no te encanta la hermosura
(crepúsculo matinal,)
desde un bosque en la espesura?
Pues eres tú más hermosa
que el ambiente y sus olores,
más que la mariposa,
más que la casta rosa
y más que todas las flores.
Eres ángel de bonanza,
la hoz de mi corazon,
mi existir, mi confianza:
eres, pues, en conclusion,
la luz de mi esperanza.

Ricardo Sobrado Montes.»

***

Ya está el autor complacido
con todo el cortés agrado
que yo emplear he podido,
despues de haberme enterado
de los versos que ha *escribido*
Pero no dude el autor
que pulsa tan dulce lira,
que hubiera sido mejor
mandarlos á Casimira
por el correo interior!

Se puede ser ladron
y tener excelente educacion,

como unos que entraron la otra noche en una farmacia de Valladolid

Los infelices registraron todo el establecimiento sin encontrar más que tres ó cuatro pesetas.

Así es que se sentaron tranquilamente á la mesa del escritorio, sobre la cual dejaron una tarjeta que decia:

«Vinimos á robar, porque no teniamos que comer.»

»¡Chasco! No hemos encontrado ni para una merienda.»

No se puede proceder con más finura ni con más decencia personal.

Otros hubieran llenado de improperios al boticario, y hasta le hubieran amenazado con exigirle ante los tribunales una indemnizacion por daños y perjuicios

¡Pero ellos, nada! Ni siquiera dejaron sus nombres ni las señas de sus domicilios para que el farmacéutico fuera á darles una satisfaccion...!

Aquí donde hay tanto pez
ordinariote y soez,
así en obra como en frase,
esa conducta ¡pardiez!
es un *rasgo de honradez*
que dignifica á la clase!

Vamos, no está mal lo que ha sucedido en Linares.

Un fusionista de los que mandan, estaba jugando con otros en un centro muy concurrido.

El hombre perdió los cuartos ¿y qué dirán ustedes que hizo para desquitarse?

Pues fué y salió á la calle, llamó á un sereno y le dió órden de que detuviese y llevara á la prevencion al que habia ganado la *guita*.

¿Verdad que es buen procedimiento?

¡Claro, hombre, claro! Así aprenderán los jugadores á no ganar el dinero á los fusionistas, faltándoles al respeto... y al bolsillo!

¡Nada, nada, duro con ese jugador ganancioso!

Para que otra vez sea más decente
¡que le fusilen inmediatamente!

Hoy en el Ayuntamiento,
si no ocurre novedad,
se rifa, aunque corra viento,
el chon de la Caridad.
Si á mí no me toca el chon,
ni me importa ni me inquieta.
Cuando apetezca jamon,
¡me como la papeleta!

¡Ole la policía!

La otra tarde detuvo en Madrid á dos sugetos por blasfemar.

Conducidos á la prevencion, notaron los agentes que los retratos de los dos detenidos estaban en el album de los rateros.

De modo que si los chicos no blasfeman, ¡claro! no los *haben*.

Comprendo que los viejos en el oficio digan á los jóvenes:

Tú eres fuerte y decidido
y diestro además. ¿Qué temes?
Si no quieres ser habido,
roba, pero no blasfemes,
porque eso está prohibido!

BAÑOS, DUCHAS
Santa Lucía, núm. 1

Alcance telegráfico

Lóndres 31

El *Standard* habla hoy de intrigas del príncipe de Bismarck.

Dice que el gran canciller incita á Rusia á ocupar á Bulgaria, á fin de que esto dé lugar á una guerra austro-rusa y Alemania pueda aprovecharse de este estado de cosas para aniquilar á Francia.

A pesar de esto, el periódico conservador reconoce que el conjunto de las noticias recibidas hoy revela que la situacion ha mejorado notablemente y que hay fundados motivos para tener esperanzas en la paz.

Berlin 31

En una conversacion que tuvo anoche el embajador de Francia, señor Herbette, con varios diplomáticos declaró que las relaciones entre Francia y Alemania son actualmente muy satisfactorias.

Nueva-York 31

Continúa la huelga de cargadores en el puerto de esta ciudad, lo cual causa grandes perjuicios al comercio.

Se espera, no obstante, que en breve cesará este estado de cosas y que los huelguistas volverán al trabajo.

Lóndres 31

El periódico *The Observer* publica hoy un artículo sumamente pacífico.

Paris 31

La Bolsa ha abierto á mejores cambios que el sábado último.

Telegrafian de Lóndres que ha ocurrido una quiebra y se temen otras en aquel mercado, á lo cual debe atribuirse principalmente la baja que ha tenido allí el exterior español, segun los cambios de apertura, á pesar de que las noticias de hoy son más tranquilizadoras, segun los mismos periódicos ingleses.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.° (5-45 t.)

Una empresa extranjera ha hecho proposiciones para la colonizacion de Fernando Póo.

En el Congreso el señor Bushel combate la parte administrativa del proyecto de arriendo de tabacos.

Continúa en el Senado la discusion de la reforma del Código Penal.

Madrid 1.° (7 n.)

Segun *La Epoca* se atribuye al señor Ruíz Zorrilla el propósito de abandonar temporalmente los proyectos de motines y asonadas, esperando reunir todos los elementos necesarios para hacer estallar una gran revolucion, y viniendo á colocarse en el sitio de mayor peligro.

Madrid 1.° (9 n.)

Coméntanse mucho las noticias del extranjero. Dícese que los representantes de España han mandado telegramas detallando la situacion de cada una de las potencias.

Predominan las noticias pesimistas, en vista de que existe en Berlin un partido poderoso partidario de la guerra.

F.

Madrid 2 (2-15 m.)

Háblase de la posibilidad de una nueva inteligencia entre les señores Zorrilla y Salmeron.

Los comisionados de las Provincias Vascongadas esperan el arreglo del concierto con el Estado.

La escuadra de instruccion se encuentra en Spezzia.

Madrid 2 (2-30 m.)

La Epoca declara que los conservadores no quiereu el poder; pero que cumplirán con su deber exigiéndolo cuando lo requieran las circunstancias.

Pánico en las Bolsas.

Madrid 2 (3 m.)

El dictámen de la comision referente á la renovacion del contrato con la Compañía Trasatlántica, concordará con el proyecto del gobierno.

Continúa la marejada de los demócratas con motivo de la actitud de una parte de la mayoría con el proyecto de arriendo de tabacos.

Siguen los temores de guerra en Europa.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 61-15.

C.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Heathpool, 620 ts., c. Jodd, de Sunderland con 1.116.500 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Vapor España, 2.546 ts., c San Pedro, de Veracruz y escalas con 13 fardos cueros á don Manuel Canales; 1 caja con 2.799 pesos plata á don R. Ruedo; 7 id. libros y pinturas á don J. M. Amiera; 4 piezas cedro á don S. Pardo; 147 fardos cueros á don E. Abascal; 33 id. id. y 1 caja tabacos á don J. J. Aparicio; 175 sacos azúcar á don B. Alonso; 26 cajas tabacos, 11 id. cera, 71 id. dulces, 500 sacos café, 287 id. cacao, 100 estuches y 20 barriles azúcar á la órden; 4 cajas tabacos, 10 id. dulces, 25 sacos cacao y 10 barriles azúcar á los señores Capa, Moral y Compañía.

DESPACHADOS

Vapor Emiliana, 1.489 ts., c. Bengoa, para la Habana con 1.992 sacos harina, 50 cajas jabon y 600 sacos sal.

Vapor Serra, 1.460 ts., c. Luzarraga, para la Habana con 4.212 sacos harina, 54 fardos alpargatas, 242 barriles vino y 200 cajas conservas.

Vapor Progreso, 130 ts., c Olivares, para Bilbao con 11 pipas aguardiente y 156 barriles azúcar.

Vapor Duro, 311 ts., c. Vigil, para Coruña con 558 sacos harina, 40 fardos bacalao, 27 sacos cacao y 28 barriles cerveza.

Vapor San Miguel, 69 ts., c. Barturen para San Sebastian con 46 cajas azúcar, 25 sacos cacao y 137 idem café.

Vapor Vasco, 646 ts., c. Guinea, para Sevilla con 220 piezas madera, 40 fardos bacalao, 50 barriles azúcar, 800 sacos harina, 8 id. café, 10 id. cacao, 10 id. patatas, 16 bultos gine ra y otros.

«El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.»

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 74

Negocio

Para quien quiera establecerse con poco dinero se cede en condiciones cómodas un establecimiento de comestibles y bebidas en punto céntrico, bueno y acreditado.

En esta imprenta darán razon. 4-2

PÉRDIDA

Ayer domingo se perdió, desde la Alameda Segunda á la calle de Lope de Vega, una pulsera de oro.

Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Bailén, número 2, segundo piso; se darán las señas y el hallazgo. 4-3

¿Qué se entiende por un tonto?

Un tonto es la persona que paga 20 ó 24 reales libra de thé cuando tiene la probabilidad de comprar el mejor thé conocido en Santander á 11, 12 y 14 reales libra, bien sea verde ó negro, en la Plaza Vieja, «Tienda Inglesa,» donde tambien se vende jabon ingles á 30 cénts.

No se abre los Domingos 10-6

AGENCIA FUNERARIA
DE
CABARGA Y COMPAÑIA
Calle de San José, núm. 1 duplicado.

Esta Agencia se encarga de todo lo concerniente á enterramientos, desde la certificacion del médico, hasta dejar el cadáver en la sepultura.

Los ataudes de esta casa son de mucha consistencia y perfectamente construidos, así los de modestos adornos como los de gran pompa.

Se hace un 50 por 100 de rebaja sobre los precios de las demás Agencias. 20-6

GRAN OCASION
PRECIO FIJO

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á precios de fábrica.

Platería de Campuzano
26, San Francisco, 26

DUELAS DE ROBLE

Cuarenta millares ce Extra Heavy, 5 pies de Nneva Orleans disponibles.

Harrison y Turner

Magnífico surtido de guarniciones para coche, sillas de montar y efectos de viaje.

Depósito de impermeables ingleses. Calzado especial para caballeros y señoras Confeccion esmeradísima. Se remiten catálogos con precios.

TALLER DE B. MIERES
SANTANDER

Grandes Depósitos de Carbones
HARRISON Y TURNER
Muelle, 31

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE
Don Francisco Quintanilla Cagigal

Que falleció el dia 3 de Febrero de 1885

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa Lucía, el juéves 3 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO
DON JUAN DE COMPOSTIZO BEDIA
FALLECIÓ
el dia 2 de Febrero de 1885

Todas las misas que se celebren el Juéves 3 del corriente en la iglesia de la Anunciacion (Vulgo Compañía) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, hijo político y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el dia de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuacion se expresan, y comparacion de aquellas con las del dia 31:

Madrid	Dia 1.°	Dia 31	Dia 29	Dia 28	Dia 27	Dia 26	Diferencias Baja	Diferencias Alza
Deuda 4 por 100 interior	61 00	61 60	62 70	63 40	63 30	64 00	0 60	»
Id. id. exterior	61 35	62 90	62 80	63 50	63 25	64 25	1 55	»
Id. amortizable 4 por 100	77 80	78 10	77 85	78 20	77 95	78 20	0 30	»
Billetes hipotecarios de Cuba	93 40	94 00	93 80	93 90	94 00	94 25	0 60	»
Deuda Isla Cuba 3|00 anual y 1|00 amortizacion	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	00 00	»	»
Cambio sobre Lóndres	47 30	47 35	47 35	47 35	47 35	47 35	0 05	»
Cambio sobre Paris	4 95	4 95	4 95	4 95	4 95	4 95	»	»
Acciones del Banco de España	373 75	374 25	374 00	375 50	374 00	375 00	0 50	»
Paris								
4 por 100 Español exterior	59 75	61 37	61 53	63 12	62 99	63 76	1 62	»
3 por 100 Francés	78 50	79 37	79 45	80 20	80 17	80 55	0 87	»
5 por 100 Italiano	92 90	94 85	95 10	96 35	95 90	96 95	1 95	»
Acciones Banco Otomano	472 00	494 00	488 00	499 00	497 00	503 00	22 00	»
4 por 100 Turco	12 90	13 62	13 62	13 95	13 95	14 65	0 72	»
Obligaciones Egipcias	351 00	358 00	356 00	364 00	362 00	366 00	7 00	»
Aciones Canal de Panamá	392 00	397 00	393 00	397 00	397 00	39[illegible] 00	5 00	»
Id. Ferro-carril del Norte de España	353 00	357 00	356 00	360 00	360 00	366 00	4 00	»
Id. de Río-Tinto	262 00	265 00	264 00	267 00	267 00	270 00	3 00	»
Id. Ferro-carriles Portugueses	505 00	505 00	485 00	505 00	499 00	502 00	»	»
Id. id. Andaluces	355 00	370 00	365 00	375 00	375 00	380 00	15 00	»
Obligaciones Cuba 1886	438 00	440 00	441 00	447 00	447 00	448 00	2 00	»
3 por 100 Portugués	50 25	51 12	51 43	52 25	52 25	52 90	0 87	»
Acciones Mobiliario Español	99 00	102 00	101 00	105 00	102 00	105 00	3 00	»
Lóndres								
4 por 100 Español exterior	59 43	61 21	61 12	62 71	62 62	63 28	1 78	»
Consolidado Inglés	100 62	100 93	100 81	100 81	100 68	100 81	0 31	»

Advertencia.—Las diferencias en *Baja* ó en *Alza* se aprecian comparando las cotizaciones de un dia para otro.

SANTANDER.
Imp. de La Voz Montañesa, San Francisco, 20

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS
DEL
SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER

El tren mixto número 82 hasta Las Caldas, sale á las 7 de la mañana.

Tren correo número 60 hasta Madrid, á las 2 y 15 de la tarde.

Tren mixto número 90 á Bárcena, las 6 de la tarde.

LLEGADAS

Tren mixto número 91 de Bárcena, á las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, á las 4'30 de la tarde.

Tren mixto núm. 71, juéves y domingos, á las 8 de la noche.

Correos

Correo general.—Sale de la Administracion á la 1'45 de la tarde, de la Estacion á las 2'15.—Llega á la Estacion á las 4'30 de la tarde y á la Administracion á las 4'50.

Torrelavega.—Sale de la Administracion á las 5'30 de la tarde de la Estacion á las 6.—Llega á la Estacion á las 9'25 de la mañana y á la Administracion á las 9'40.

Bilbao.—Sale de la Administracion á las 3'30 de la tarde.—Llega á las 9'30 de la mañana.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7'30 tarde.

Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 12'30 y 5'25 tarde.—El de la Administracion, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estacion del Ferro-carril, 2'05 y 5'50 id.—Para Bilbao e Interior. Los de la capital, á la 1'30 tarde.—El de la Administracion á las 3'20.

Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 á 3 de la tarde.

Servicio de Bahía

LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.° de Octubre.

Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 5-15 discrecional.

Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.

De Santander al Cespedon, á las 8-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.

Del Cespedon á Santander, á las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-50 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8-30 y 11-50 mañana y 2 y 3-30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7-45, 9-45 y 12-15 mañana y 2-45, y 4-15 de la tarde.

Los dias festivos, si la empresa lo juzga oportuno, habrá un viaje extraordinario á las tres de la tarde para el Astillero, y desde aquel punto á Santander á las seis y media.

Servicio de coches

Para Bilbao.—Sale todos los dias á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los dias impares y de Horga los pares.

Para Ampuero.—Los dias impares á las 7 de la mañana.

Para Laredo.—Los dias pares á las 7 de id.

Para Santoña.—Todos los dias á las 3 de la tarde.

Coche-correo á Bilbao.—Todos los dias á las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la Administracion de Catalan, calle del Correo.

Para Ramales.—"La Ruesgana" todos los dias á las 7 de la mañana y llega á las 2 y media de la tarde.—Administracion de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.

Para Castro-Urdiales.—Sale todos los dias á las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carrilana" de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.

Para Ramales.—Empresa "El Sol" todos los dias á las 7 de la mañana. Se despacha en el "Bazar de San Francisco".

Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los dias á las 6 de la mañana una diligencia de la administracion de don José Horga, y llega á esta ciudad á las 6 de la tarde.

Tranvia-Urbano

Servicio contínuo desde Puerto Chico y Maliaño á la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

GRAJEAS SAEZ Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales, curan radicalmente las *irritaciones*, *blenorragia* (purgaciones, gota militar.) *Estrecheces* de la uretra, *flujo blanco*, *derrames seminales*. *Incontinencia de orina*, y de toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composicion es vegetal é inofensiva. Se hallan de venta en Santander: Farmacia del Doctor Gomez Marañon, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerias de España. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañia y Doctor Sáez, Barcelona. Frasco 12 reales, por correo certificado 16 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

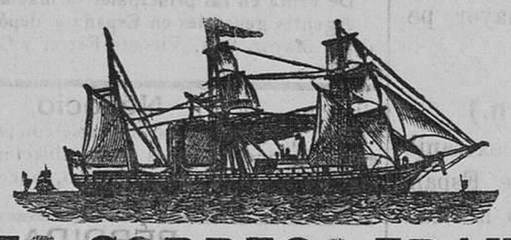

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN

CAPITAN ROYER

saldrá de Santander el dia 22 de Febrero

DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE

CAPITAN VIEL

saldrá de Santander el 27 de Febrero

para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT

saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero

PARA BURDEOS Y EL HAVRE

admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON

saldrá de Santander el 2 de Marzo

para Saint Nazaire

PRECIOS DE TERCERA CLASE

Para la HABANA..... 25 PESOS

— VERACRUZ..... 35 —

Se da escelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán á bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes.

Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15 á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo préviamente.

Para más informes, dirijirse en Santander á **D. Martin Vial**, Muelle núm. 30.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio á la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmante universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarlo en todos los casos de reuma. Vale 2 pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exíjase el *Bálsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fábrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

De venta en Santander, farmacia de la Viuda de Rodriguez Jimenez, y otras varias de la provincia. 2-17

SE VENDE PAPEL VIEJO

En esta imprenta informarán.

ACEITE PURO DE

Higado de Bacalao

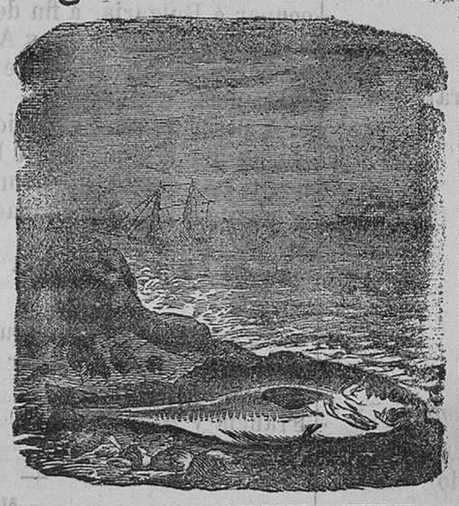

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en las boticas y droguerías de España, y en Santander, Montañon, Hernan-Cortés, Marañon, calle del Correo y Ordoñez, calle del Martillo y otras. a

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Folletin 18 = LA VOZ MONTAÑESA. = 2 de Febrero.

FRANCISCO DE BRETAÑA EL EMPLAZADO

Solo este casco nos habia impedido hasta ahora que conociéramos á nuestro compañero Meloir, antiguo porta-estandarte ducal. Aun no habia cumplido la promesa que hiciera de encontrar al señor de Maurever; pero se habia dedicado á hacerlo con tanto celo, que el duque Francisco le habia recompensado de antemano calzándole las espuelas.

Y como es preciso dejar siempre un aguijon á la adhesion más ardiente, Francisco le prometió que, en caso de que alcanzara buen éxito, le daria las posesiones confiscadas de Roz, la Limosna y San Juan de las Playas.

De modo que, instintivamente, el caballero Meloir tenia desde aquel momento toda la tierna solicitud de un propietario.

Sus bienes era lo que los soldados de Francisco habian destrozado.

El mismo Maurever no hubiera fijado una mirada más triste en su casa saqueada.

Afortunadamente Meloir no era hombre que permaneciese mucho tiempo de mal humor.

Lanzó un «¡Ira de Dios!» postrero, medio quejumbroso y medio cómico, y se desabrochó el cinturon.

—Buscad algunas sillas, amigos mios, dijo colocándose cómodamente en el alto sillon, ó sentaos en el suelo, si así os place. Estoy desesperado por no poder ofreceros mejor hospitalidad; pero veamos, esto se puede enmendar. Kerabel, tú que eres soldado viejo, vé á ver si en la bodega han quedado algunas botellas olvidadas en cualquier rincon. Rochesmenil, baja á la cuadra y trae una carga de haces de heno para hacer asientos, Pean, trata de buscar alguna ventana vieja con la cual haremos una mesa, y tú, Fontebrault, trae un brazado de leña para contrarestar el viento de la playa, que entra algo fresco por las ventanas abiertas.

Los cuatro hombres de armas salieron, regresando muy luego con las manos llenas.

Al mismo tiempo, Merry, Conan, Kerboz y otros arqueros llegaron con un par de gansos, gallinas y patos, y vasijas enormes llenas de sidra.

La situacion mejoraba á ojos vistas.

Kerabel habia encontrado en un agujero de la bodega una porcion de botellas que parecian intactas.

Las haces de heno hacian excelentes sitiales. Las puertas ventanas bien colocadas formaban una mesa ancha y muy cómoda.

No habia mantel, pero en la guerra como en la guerra.

Se encendió un gran fuego en la chimenea, en cuya campana se ostentaba el blason de Maurever, el cual, aunque golpeado por los soldados, mostraba todavía sus esmaltes de oro con fajas horizontales de oro y azul.

A medida que la leña verde chispeaba alegremente en el hogar, se encendia en todas las miradas la alegría.

Hombres de armas y arqueros se pusieron á pelar el par de gansos, los patos y las gallinas.

El heraldo prestó su espada larga y delgada para hacer un asador. El señor de Kerabel, escudero de Chison, y Arturo de Fontebrault, hombre de armas de Rohan, dos hermosos soldados, por vida mia, batian en sus cascos algunos huevos para hacer tortillas.

Meloir sintió que su nueva y alta dignidad no le permitiese tomar parte en tan apetitosos trabajos. Tenia algunas ideas de arte de cocina, y dió buenos consejos.

En seguida, para hacer algo vació dos botellas de vino del Mediodía, que completaron la derrota de su melancolía.

—¡Al diablo los cuidados! dijo.

El inmenso asado daba vueltas por las brasas avivadas por Conan y Kerviz.

La mesa estaba puesta, y al fin, el viento que entraba por la ventana, no era más que la buena brisa del mes de Junio.

Los soldados conversaban.

—Decidme, preguntaba Kerabel, ¿sabeis vosotros el nombre de esa enfermedad? Desde que el duque Francisco, nuestro querido señor, ha regresado á Bretaña, se hincha, se hincha...

—Le ví hace tres dias en la ciudad de Rennes, añadió Fontebrault, en el palacio ducal de la Torre... y si no hubiera llevado puesta su corona trebolada, no le habria conocido.

—¡Corona trebolada! exclamó el heraldo, que se llamaba Juan de Corson; ¿dónde habeis visto eso, señor mio? Cruz trebolada, no digo que no; pero jamás entró el trébol en corona alguna, á no ser las de David y Asuero.

La corona, señores, es el signo ó la insignia de las dignidades de nuestros señores.. Cerrada y cruzada para los soberanos, colocada de frente sobre el casco con la visera alzada. Para los barones, la simple diadema; para los condes, las perlas innumerables, y para los duques, las hojas de ápio, de acanto ó de peregil.

—Pues entonces, su corona emperegilada, señor de Corson, dijo gravemente Arturo de Fontebrault rectificando.

—Sin contar, dijo Meloir, con que un manojo de peregil no estaria mal ahora en la salsa de esos gansos. ¡Ved qué hermosasaves!

Los gansos estaban bien dorados, y su fuerte perfume excitaba el apetito de todos.

—La enfermedad de nuestro señor Francisco, dijo Meloir, tiene un nombre de dos varas de largo, que comienza con la palabra *didromel* y que concluye en griego, de la misma manera que todos los nombres paganos inventados por los holgazanes que saben leer. Nosotros somos vasallos fieles, ¿no es así? Pues bien, roguemos á San Francisco que cure al señor duque, y cenemos á su salud como buenos cristianos.

La proposicion era sobrado leal para no ser acogida de una manera favorable.

Los dos gansos, los patos, las gallinas, y quizás un pavo que habiamos olvidado en la descripcion minuciosa de las aves asesinadas, fueron colocados sobre la mesa, y cada cual cumplió su deber.

V

LA APARICION

Era una maravilla ver el valiente apetito de aquellos honrados militares. Comian y bebian sin tregua ni descanso, imitando el ejemplo de su venerado jefe el caballero Meloir, quien en aquella ocasion, dió á conocer cualidades de glotonería superiores á todo elogio.

La multitud de aves, cuyas plumas formaban un verdadero monton en medio de la estancia, exceptuando tan solo media docena de pollos, fué devorada.

Basta un grano de arena para poner dique al furor del Oceano. Algunos pollos de la aldea de San Juan hicieron retroceder el apetito fogoso de nuestras gentes de Bretaña.

M.E.C.D. 2017